

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, PARA QUE, EN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE HAGA AL PLENO DE DIPUTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE CONSIDERE UN MONTO DE 5 MILLONES DE PESOS PARA MANTENIMIENTO DE RED DE DRENAJE DEL MERCADO SAN JUANITA, DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA; MANTENIMIENTOS QUE SE APLICARON A ESTOS INMUEBLES DURANTE 2021 EN LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN EJE 2; PROGRAMA PRESUPUESTARIO E092 DENOMINADO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS; Y QUE EN 2022 SE INFIERE, ESTUVIERON ADJUDICADOS EN LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, FUNCIÓN INSTITUCIONAL

DIP. FAUSTO ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E

La suscrita, Diputada Mónica Fernández César, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 Apartado D inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 32 fracción XXXX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5 fracción I; 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de este Pleno del Poder Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, PARA QUE, EN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE HAGA AL PLENO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE CONSIDERE UN MONTO DE 5 MILLONES DE PESOS PARA MANTENIMIENTO DE RED DE DRENAJE DEL MERCADO SAN JUANITA, DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA; MANTENIMIENTOS QUE SE APLICARON A ESTOS INMUEBLES DURANTE 2021 EN LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN EJE 2; PROGRAMA PRESUPUESTARIO E092 DENOMINADO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS; Y QUE EN 2022 SE INFIERE, ESTUVIERON ADJUDICADOS EN LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, FUNCIÓN INSTITUCIONAL 02, SEGÚN EL POA;** al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

Durante los recorridos en la Colonia 20 de Noviembre, en la Alcaldía, Venustiano Carranza, visitamos el mercado de San Juanita; recorrido durante el cual, los locatarios expusieron diferentes demandas, siendo la de mayor urgencia la del cambio de la red de drenaje del mercado; dado que está bloqueada o azolvada en diferentes tramos y genera que el piso esté continuamente húmedo, siendo un riesgo permanente para las personas que trabajan o visitan este Mercado.

Es importante recordar que, aunque se cuenta con un “Atlas de Riesgo de la Alcaldía”, que contiene información, que identifica los peligros de vulnerabilidad de la demarcación, para diseñar acciones y medidas de los posibles escenarios de riesgo; no se ha hecho lo suficiente para mitigar éstos.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, PARA QUE, EN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE HAGA AL PLENO DE DIPUTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE CONSIDERE UN MONTO DE 5 MILLONES DE PESOS PARA MANTENIMIENTO DE RED DE DRENAJE DEL MERCADO SAN JUANITA, DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA; MANTENIMIENTOS QUE SE APLICARON A ESTOS INMUEBLES DURANTE 2021 EN LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN EJE 2; PROGRAMA PRESUPUESTARIO E092 DENOMINADO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS; Y QUE EN 2022 SE INFIERE, ESTUVIERON ADJUDICADOS EN LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, FUNCIÓN INSTITUCIONAL

En 2019 se realizaron diferentes trabajos de mantenimiento y no se contempló la sustitución de la red de drenaje del Mercado San Juanita; mismas que siguen siendo riesgo latente, dadas sus condiciones.

Como diputada, es mi obligación ser la voz de muchas personas cuyas condiciones de trabajo en mercados públicos deben ser óptimas; para ellas y para quienes los que visitan; por lo que considero necesario, que el tema se revise; máxime cuando, los datos indican que de 2019 a 2021 se han asignado, 825.66 millones para la mejora a infraestructura de mercados y se ha dado mantenimiento 236 mercados de forma parcial, sin que esto sea suficiente. Como se muestra a continuación:

PROGRAMA PARA EL FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MEXICO. MERCADOS PÚBLICOS REHABILITADOS 2019-2022:

MERCADOS REHABILITADOS Y MONTO DE INVERSIÓN CON EL PROGRAMA FOMENTO Y MEJORAMIENTO MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2014-2022

PERIODO	MERCADOS REHABILITADOS	MONTO INVERTIDO (MDP)
2014-2018	39	306.65
2019	53	192.28
2020	67	194.60
2021	67	209.94
2022	49	228.84

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Actualizado a julio de 2022.

FUENTE: Anexo Estadístico Tercer Informe de Gobierno CDMX, Pagina 311.

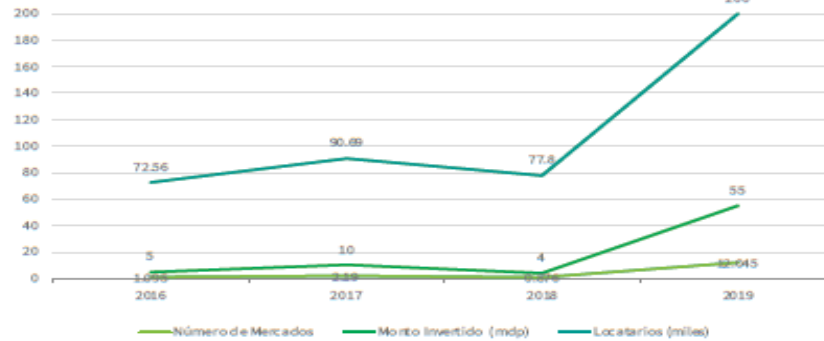
Es de recordar que, en 2019, la Jefa de Gobierno **aseguró el inicio de un crecimiento para la Ciudad de México**. Que, en los últimos años, el balance fue sido positivo y registró un promedio de 2.6% anual, por lo que con ello se impulsaría:

- El apoyo a los micro negocios con un presupuesto de más de 400 millones de peso sin precedentes en la historia del Fondo para el Desarrollo Social (FODESO)
- La mejora de los canales de abasto comercio y distribución para apoyar su rehabilitación

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, PARA QUE, EN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE HAGA AL PLENO DE DIPUTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE CONSIDERE UN MONTO DE 5 MILLONES DE PESOS PARA MANTENIMIENTO DE RED DE DRENAJE DEL MERCADO SAN JUANITA, DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA; MANTENIMIENTOS QUE SE APLICARON A ESTOS INMUEBLES DURANTE 2021 EN LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN EJE 2; PROGRAMA PRESUPUESTARIO E092 DENOMINADO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS; Y QUE EN 2022 SE INFIERE, ESTUVIERON ADJUDICADOS EN LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, FUNCIÓN INSTITUCIONAL

- La mejora de la infraestructura de 55 mercados públicos con una aportación del 60% y el restante lo financian las diferentes alcaldías que presentaron estos proyectos.¹

FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS



Fuente: Dirección general de Abasto, Comercio y Distribución.
* Al 31 de Julio 2019

FUENTE: Primer Informe de Gobierno, Anexo Estadístico del periodo de diciembre de 2018 a septiembre de 2019, Pagina 580.

Sabemos que a 2019, se había impartido 26 cursos y pláticas para concientizar a la población del riesgo, por lo que no se puede dejar a un lado la responsabilidad de hacer periódicamente las evaluaciones respectivas, que incluye la infraestructura de mercados públicos.

HISTORICO DE RESULTADOS DE CAPACITACIÓN EN MERCADOS PÚBLICOS

Curso	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
Alvaro Obregón	4	8	12	6	18	5	3
Azcapotzalco	3	6	8	9	9	6	3
Benito Juárez	23	28	38	28	16	20	23
Coyoacán	6	19	33	23	10	44	23
Cuajimalpa De Morelos	7	3	4	3	3	3	3
Cuauhtémoc	8	28	33	30	10	12	19
Guillermo A. Madrid	8	5	5	30	16	3	21
Iztacalco	3	8	7	8	8	16	17
Iztapalapa	10	7	9	7	19	2	4
Magdalena Contreras	5	2	4	2	2	6	5
Miguel Hidalgo	11	9	15	7	7	11	9
Mixcoac	7	7	6			2	6
Tlalpac	6	19	6	9	8	17	7
Tlalpan	11	7	8	5	13	4	10
Venustiano Carranza	12	6	13	23	15	11	10
Xochimilco	3	3	3	3	2	4	
Total de cursos	125	158	182	185	151	162	155
Meta de cursos	150	150	150	150	150	150	150
Locatarios	3,874	3,904	3,845	7,225	6,108	5,819	5,730

Fuente: Dirección general de Abasto, Comercio y Distribución.
* Al 31 de Julio 2019

FUENTE: Primer Informe de Gobierno, Anexo Estadístico del periodo de diciembre de 2018 a septiembre de 2019. Página 581.

¹ Primer Informe de Gobierno del periodo de diciembre de 2018 a septiembre de 2019

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, PARA QUE, EN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE HAGA AL PLENO DE DIPUTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE CONSIDERE UN MONTO DE 5 MILLONES DE PESOS PARA MANTENIMIENTO DE RED DE DRENAJE DEL MERCADO SAN JUANITA, DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA; MANTENIMIENTOS QUE SE APLICARON A ESTOS INMUEBLES DURANTE 2021 EN LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN EJE 2; PROGRAMA PRESUPUESTARIO E092 DENOMINADO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS; Y QUE EN 2022 SE INFIERE, ESTUVIERON ADJUDICADOS EN LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, FUNCIÓN INSTITUCIONAL

Por otro lado, en el Primer Informe de Gobierno, en el apartado Informe por Alcaldía del periodo 2018 – 2019, que hasta ese momento se habían rehabilitado 2 mil 033.5 metros lineales de la Red de Drenaje; que se sustituyeron 50 piezas de coladeras pluviales; 15 piezas de brocales de pozo de visita y se hizo desazolve en 32 mil 504 m lineales de la red de drenaje; así como en la construcción de pozos de absorción, denominado Balbuena 1; ubicado en el Parque Independencia, y se espera que al cierre del año sean 4 mil 149.4 m lineales más.²

En comparación con el Tercer Informe de Gobierno, en el mismo apartado de Informe por Alcaldía, periodo Agosto 2020-Julio 2021; se reporta que, para el ejercicio 2021 se rehabilitaron 439 metros lineales de red de drenaje y se realizó desazolve en 169.6 metros lineales de red drenaje.³

Por otro lado, para el presente ejercicio fiscal, en el cuarto informe de Gobierno, Se realizaron 470 kilómetros de mantenimiento a la red secundaria de drenaje, 841 metros cúbicos de azolve y se sustituyeron 62 accesorios hidráulicos. Al 31 de julio de 2022 se realizó el mantenimiento 231 km adicionales de la misma red.⁴

No obstante, es de comentar que en los Informes, no se indica que dichas acciones fueron realizadas dentro de los mercados públicos, destacando que en la cuenta pública 2020 de la Alcaldía Venustiano Carranza, podemos ver que se canceló el proyecto de inversión asignado con la clave alfanumérica A20NR0345, designada para adquisición de equipo contra incendios para el interior de los mercados públicos San Juanita y del parque que rodea el inmueble; por un importe de 967 mil pesos, bajo el argumento de la aplicación de la LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. En contraste, se ejerció un total de 800 mil pesos, en el proyecto de inversión denominado adquisición de un Tren Expreso Mágico, ubicado irónicamente en la plaza San Juanita. Con lo que podemos interpretar que tal vez, la Alcaldía pone en segundo plano la seguridad y drenajes en mercados públicos, contraviniendo lo que se estableció y describió anteriormente, respecto de que era una prioridad en plan de Gobierno para la Ciudad de México 2019-2024.

² Primer Informe de Gobierno. Informe por alcaldía Diciembre 2018- Septiembre 2019, Pagina 443, 444, 445.

³ Tercer Informe de Gobierno. Informe por Alcaldía Agosto 2020- Julio 2021, Página 510.

⁴ Cuarto informe de Gobierno. 2022

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, PARA QUE, EN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE HAGA AL PLENO DE DIPUTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE CONSIDERE UN MONTO DE 5 MILLONES DE PESOS PARA MANTENIMIENTO DE RED DE DRENAJE DEL MERCADO SAN JUANITA, DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA; MANTENIMIENTOS QUE SE APLICARON A ESTOS INMUEBLES DURANTE 2021 EN LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN EJE 2; PROGRAMA PRESUPUESTARIO E092 DENOMINADO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS; Y QUE EN 2022 SE INFIERE, ESTUVIERON ADJUDICADOS EN LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, FUNCIÓN INSTITUCIONAL

Aunque se han realizado acciones, los beneficios no han sido los esperados, porque los ciudadanos locatarios y/o visitantes, no ven satisfecho el derecho a la buena administración; acompañado de un suficiente presupuesto para tener la certeza sobre su seguridad personal, su seguridad patrimonial, y por supuesto la certeza jurídica de su fuente de trabajo.

Por lo que, en valoraciones de la que suscribe, es menester valorar la aplicación de 5 millones de pesos para sustitución de la Red Hidráulica del Mercado San Juanita, ubicado en la Alcaldía Venustiano Carranza, beneficiando a 107 locatarios y aproximadamente 15 mil 250, entre vecinos, usuarios y visitantes del Mercado.

En este orden de ideas, es de valorar los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que el estado tiene como obligación con sus gobernados, el Garantizar fuentes empleo dignas para todas y todos, no importando el ramo ni el objeto; en tanto, sea lícito.

SEGUNDO. Que es obligación constitucional de los poderes públicos garantizar la buena administración y asegurar la integridad de las personas y sus bienes.

TERCERO. Que es una obligación constitucional que el gobierno vele y fomente por las fuentes de empleo y el desarrollo de las personas.

CUARTO. Que es atribución de este Congreso, coordinarse con otras autoridades para la ejecución de acciones y medidas preventivas y correctivas en beneficio de las personas.

QUINTO. Que es obligación de las y los diputados de este Congreso solicitar que se realicen acciones inmediatas para ayudar a los ciudadanos en su derecho al trabajo, instalaciones dignas y la buena administración, en este caso a locatarios y usuarios de mercados públicos.

SEXTO. Que con el fin de prevenir accidentes de los visitantes y locatarios del mercado San Juanita y se garantice la seguridad patrimonial y laboral de las personas, es necesario que los poderes públicos coordinemos esfuerzos, para minimizar los impactos de este tipo de mantenimientos sin atender, que pueden significar riesgos innecesarios y/o pérdida para las personas.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, PARA QUE, EN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE HAGA AL PLENO DE DIPUTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE CONSIDERE UN MONTO DE 5 MILLONES DE PESOS PARA MANTENIMIENTO DE RED DE DRENAJE DEL MERCADO SAN JUANITA, DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA; MANTENIMIENTOS QUE SE APLICARON A ESTOS INMUEBLES DURANTE 2021 EN LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN EJE 2; PROGRAMA PRESUPUESTARIO E092 DENOMINADO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS PUBLICOS; Y QUE EN 2022 SE INFIERE, ESTUVIERON ADJUDICADOS EN LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, FUNCIÓN INSTITUCIONAL

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a consideración del Pleno de este Congreso, de urgente y obvia resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚINCO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, PARA QUE, EN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE HAGA AL PLENO DE DIPUTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE CONSIDERE UN MONTO DE 5 MILLONES DE PESOS PARA MANTENIMIENTO DE RED DE DRENAJE DEL MERCADO SAN JUANITA, DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA; MANTENIMIENTOS QUE SE APLICARON A ESTOS INMUEBLES DURANTE 2021 EN LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN EJE 2; PROGRAMA PRESUPUESTARIO E092 DENOMINADO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS PUBLICOS; Y QUE EN 2022 SE INFIERE, ESTUVIERON ADJUDICADOS EN LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, FUNCIÓN INSTITUCIONAL 02, SEGÚN EL POA.

Dado en la Ciudad de México, a los 17 días de noviembre de 2022.

ATENTAMENTE,

Dip. Mónica Fernández

DIP. MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR

VICECOORDINADORA